

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

03 de agosto de 2024

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-4548-2021. "BANCO DE CHILE/GONZÁLEZ", fijó remate para el día 19 agosto del año en curso, a las 11:00 horas, a través de la plataforma de ZOOM. Link de acceso: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Para subastar inmueble compuesto de casa y sitio, ubicado en Villa Alegre, CALLE ARTESANOS NRO. 450, que corresponde al Lote 5 de la Manzana B del plano de loteo agregado bajo el N°524, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2018. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don EDGARDO ANTONIO GONZÁLEZ SEGUEL a fojas 1067 número 466 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. Su Número de Rol de Avalúo es: 00268 - 00005. Comuna: VILLA ALEGRE. Mínimo: \$26.705.795.- Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Precio subasta se pagará al contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en la secretaría del Tribunal.